



UNDAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 031-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las diez horas con ocho minutos de la mañana, del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, se reunieron de forma presencial en el séptimo piso de la sede administrativa de la UNDAR, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión ordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme se aprueba y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. **DESPACHO:**

En esta estación, por acuerdo de todos los miembros de la Comisión Organizadora, se ingresa un documento que estaba pendiente para ser tratado en Despacho, siendo el siguiente:

1. Propuesta de adendas del personal contratado bajo el régimen del decreto legislativo 1057, en el marco de los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y 083-2021.

II. **INFORMES:**

1. **La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora informa lo siguiente:**

- El día 16 de diciembre de 2022, en horas de la tarde nos apersonamos al centro poblado de Huayllabamba para reunirnos con el señor Alejandro Rojas Fabian, Alcalde del centro poblado, que a su vez es Presidente de la Asociación de Pobladores, estuvo presente también el señor Guillermo Lozano Rojas que es el Vicepresidente de la Comisión de Trabajo, el Ing. Alan Esteban Huerto que es el coordinador, para encontrar terreno por la mencionada zona, también estuvieron presente dos pobladores de la zona; del mismo modo, participó el Director General de Administración, el responsable de Imagen Institucional y el Ing. de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en la cual los directivos y pobladores mostraron su predisposición para una posible donación de espacio de terreno, indicando que si bien es cierto cuenta con área de terreno, lo utilizan como estadio para realizar actividades deportivas periódicamente en la cual conlleva a que perciban determinados ingresos, por lo cual esa área de terreno no se debe tocar, esta reunión se extendió hasta las 18:00 horas aproximadamente, por lo que se quedó de que el día martes 20 se apersonaría el equipo técnico para hacer la delimitación o definición de las áreas probables de donación.
- El día 19 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Ad hoc del concurso para nombramiento docente 2022-II, integrado por el Dr. Roberto Cárdenas



UNДАР
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 031-2022-CO-UNДАР SECRETARIA GENERAL

como Presidente y los doctores Maria Teresa Cabanillas y Esio Ocaña como miembros; posteriormente se llevó a cabo un desayuno con todo el personal administrativo con el propósito de hacerles entrega de un presente por navidad. Luego por la tarde nos reunimos con el director general de Administración, el jefe de Imagen Institucional, Bienestar Universitario y el representante de Servicios Académicos, para evaluar la viabilidad del curso vacacional de arte 2023, a desarrollarse entre los meses de enero y febrero en un local fuera de la UNДАР. Posteriormente se llevó a cabo una reunión citada por el Mtro. Aland Bravo con representantes de la empresa Rosita Stone, el señor Jorge Condos y la señorita Yibeth Rodríguez, quienes plantearon alternativas para realizar clases de cualquier idioma, expresando mayor interés por el idioma inglés, quedando que enviaran su propuesta económica. Posteriormente se llevó a cabo la sesión extraordinaria N° 023, para la aprobación del Curso Vacacional de Arte 2023.

- El día 20 de diciembre de 2022, por la mañana nos reunimos con la Dirección General de Administración, la Unidad Ejecutora de Inversiones y la jefa de Abastecimiento, en vista de que nuestra ejecución de gasto sigue siendo muy baja y aparentemente es porque hay una dilación en cuanto a la ejecución de obra de la Vicepresidencia de Investigación y se ha pedido poner todo de su parte y dar mayor celeridad a este tema y poder superar esa baja ejecución de gasto que tenemos. Posteriormente se llevó a cabo el concurso de ambientación de oficinas con motivos navideños, para lo cual la oficina de recursos humanos que tuvo a su cargo este concurso, invitó a la Mtra. Betty León y a una Psicóloga como miembros de Jurado. Posteriormente el director General de Administración y el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, visitaron el centro poblado de Huayllabamba para avanzar con las conversaciones y nos informaron que estaban proponiendo implementar en otra ubicación el área donde lo utilizan como estadio y esta área se incluya como donación en las conversaciones.
- El día 21 de diciembre de 2022, nos apersonamos al Gobierno Regional, tanto el Vicepresidente de Investigación y la Secretaría General para conversar con el Gobernador Regional Ing. Erasmo Fernández, y explicarle la necesidad que tenemos de recibir la donación de un terreno, quedando que nos volveríamos a reunir el día de mañana jueves 22. Por último se hace mención al Oficio N° 0434-2022, que indica lo siguiente: Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita opinión favorable para realizar el proceso de Nombramiento de Docentes Universitarios en el marco del numeral 8.3 del artículo 8 de la Ley 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022, al respecto con el informe favorable de la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, así como con la opinión de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, esta dirección General desde el ámbito





UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 031-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL

estrictamente presupuestario, emite la OPINIÓN FAVORABLE solicitada en el marco del numeral 8.3 del artículo 8 de la Ley 31365 en virtud del análisis contenido: Informe 0613-2022 de la Dirección de Presupuesto Temático, atentamente, Lisseth Pilar Ramos.

Seguidamente procede a dar lectura de las Resoluciones emitida por parte de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:

N°	FECHA EMISIÓN	RESOLUCIÓN	RESUELVE
001	15/12/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 147-2022-CO-P-UNDAR	ARTÍCULO 1. APROBAR el cambio de denominación del título de proyecto de tesis "Arreglos de música tradicional Ancashina para violín y canto lírico" a "La carencia y utilidad de los repertorios de música tradicional peruana en los procesos formativos. El caso de la música para canto y violín de Ancash"; presentado por la Bach. Maghiory Antonella Claudio Luna y el Bach. Pedro Pascual Olivos Sánchez; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
002	15/12/2022	RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 148-2022-CO-P-UNDAR	ARTÍCULO 1. AMPLIAR el plazo por el período de doce (12) meses, para la elaboración y presentación del proyecto de tesis titulado "Guía didáctica con melodías populares para el aprendizaje de la quena en los integrantes del taller pastoral juvenil de la I.E. María Auxiliadora 2021" presentado por el estudiante Josué Eli Sara Nación; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2. La Vicepresidenta Académica informa lo siguiente:

- El día 16 de diciembre de 2022, se llevó la trigésima sesión ordinaria; por la tarde se había programado una actividad artístico cultural que involucraba la presentación de los estudiantes del Instituto, para lo cual se había solicitado el uso de uno de los auditorios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan, sin embargo, debido a la situación de estado de emergencia que se ha venido atravesando se ha tenido que suspender.
- El día 20 de diciembre de 2022, nos reunimos con los docentes para intercambiar saludos por estas fiestas navideñas y exhortar a los docentes que en su periodo vacacional programen sus actividades a realizar durante el año 2023, puesto que se va a tener un mayor control de la asistencia y permanencia, debiendo cumplir con sus horarios no solamente de la labor lectiva, sino también no lectiva. Posteriormente nos reunimos con el Mtro. Ortega como Director de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural, para efectos de inicio del Curso Vacacional de Arte 2023, se vio la necesidad de mejorar el presupuesto e incluir al personal de limpieza y de seguridad en los gastos previstos. Luego se llevó a cabo una reunión virtual con el personal docente que sirve al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles para expresarles nuestro agradecimiento por la laboral realizada durante el semestre 2022-II, así como




UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"


ACTA


SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 031-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



hacer un balance de la necesidades académicas y rendimiento de los estudiantes, asimismo, manifestaron sus inquietudes para el próximo año y se les ha indicado que también debido a que en su mayoría son contratos a tiempo completo deben cumplir con un horario en el que se incluyan actividades no lectivas que han sido de menor número durante el presente año; asimismo se les informó que se ha terminado el año con un buen porcentaje de clases de forma virtual y se espera que el próximo año esto varíe, previa consulta general, ya que algunos docentes han manifestado de que algunas asignaturas se mantengan de forma virtual.

3. El Vicepresidente de Investigación informa lo siguiente:

- 
- El día 19 de diciembre de 2022, a las 08:30 horas nos reunimos con el equipo de investigación, en la cual se han designado a los tres líderes que van a liderar los grupos de investigación, los líderes son: el Mtro. Fredy Marcellini, el Mtro. Roberto Cárdenas y el Mtro. Esio Ocaña, se realizó una evaluación respecto a los proyectos de investigación para el año 2023 y la conformación de los grupos de investigación y de esta manera cumplir con las exigencias de las condiciones básicas de calidad de la SUNEDU. Posteriormente se revisaron los documentos de gestión en general de la VPI, así como también se les informó la no convocatoria para integrar el Comité Organizador del Segundo Congreso Internacional de Etno y Arqueomusicología, en tanto ellos presentarán sus respectivas ponencias y eso sería una limitación para que ellos puedan participar en dicho congreso, en caso de hacer sus ponencias, entonces ellos no podrían estar como juez y parte, en ese sentido, por parte de la Undar y por Perú, en la conformación de este comité internacional del Segundo Congreso de Etno y Arqueomusicología, estará integrada por: el titular de la vicepresidencia de Investigación y por el asistente Lic. Jair Esteban. Posteriormente se participó de la reunión de fiestas navideñas convocada por la Presidencia de la Comisión Organizadora. Por la tarde tuvimos una reunión de trabajo con la jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad para proseguir con las coordinaciones respecto a los documentos de gestión de la vicepresidencia de investigación. A las 16:00 horas se participó de la sesión extraordinaria respecto al Curso Vacacional de Arte 2023.
 - El día 20 de diciembre de 2022, se participó de la decoración de los ambientes con motivo de las fiestas navideñas; por la tarde se realizó una reunión de trabajo y de coordinación con el Mtro. Esio Ocaña Igarza.



El día 21 de diciembre de 2022, participamos de la reunión en el Gobierno Regional de Huánuco, como ya lo mencionó nuestra Presidenta, para seguir coordinando sobre la transferencia del terreno para nuestra universidad. A las 09:00 horas, casi en paralelo el equipo de la vicepresidencia de investigación participó de la reunión programada con el



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 031-2022-CO-UNDAR SECRETARIA GENERAL



Especialista Josmel Pacheco de la DIGESU para evaluar los documentos de gestión de la vicepresidencia de investigación, reuniones que se van a llevar a cabo de manera continua a partir de la fecha; del mismo modo se hizo entrega del segundo número de la revista de Investigación Rodolfo Holzmann, completando de esta manera el requerimiento y el servicio solicitado a la Editora Indiana Editores, con lo cual ya se está cumpliendo con la impresión de los dos números de las revistas.

III. PEDIDOS:

1. La Presidenta (e) de la Comisión Organizadora:

- No realiza ningún pedido.

2. La Vicepresidenta Académica:

- No realiza ningún pedido.

3. El Vicepresidente de Investigación:

- No realiza ningún pedido.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Respecto a la propuesta de adendas del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, en el marco de los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y 083-2021; ante dicha propuesta, los miembros de la Comisión Organizadora solicitaron la participación del director General de Administración, la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el asesor de Presidencia y el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para el análisis y evaluación de la propuesta de renovación de los contratos CAS. Seguidamente el jefe de la Unidad de Recursos Humanos sustentó su informe N° 197-2022/UNDAR-CO-DGA-URH de 19 de diciembre del 2022; asimismo intervinieron respecto al tema el director General de Administración, el Asesor de Presidencia, así como la jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, quienes también absolvieron algunas consultas de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora. Posteriormente, y ante el Informe N° 460-2022-UNDAR-HCO-RGH/DGA del 20 de diciembre del 2022 emitido por el director General de Administración y el Informe N° 197-2022/UNDAR-CO-DGA-URH de 19 de diciembre del 2022 emitido por el jefe de la Unidad de Recursos Humanos; los miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación acordaron por unanimidad, lo siguiente:

-SOLICITAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emita el informe correspondiente sobre la disponibilidad presupuestal, respecto a la propuesta de adendas del personal contratado bajo al régimen del Decreto Legislativo 1057, en el marco de los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y 083-2021.

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA

SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 031-2022-CO-UNДАР SECRETARÍA GENERAL

-Con el informe que emitirá la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, **SOLICITAR** la opinión o el informe Legal correspondiente a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Asimismo, se encarga a Secretaría General emita los documentos correspondientes a las oficinas respectivas, y una vez se cuente con ambos informes, se dispone que se trate en una próxima sesión.

Siendo las doce horas con veintiocho minutos de la mañana del día veintiuno de diciembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión ordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Presidenta (e)

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera

Vicepresidenta Académica

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Carlos Manuel Mansilla Vásquez

Vicepresidente de Investigación

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles



Abg. Yersely Karín Figueroa Quiñonez

Secretaría General

Universidad Nacional Daniel Alomía Robles